

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 días desde la publicación del respectivo. Toda comunicación se dirigirá Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.

## SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Ayer 27, hizo S. S. I. la consagración de aras en el trascoro de la Catedral de esta villa. Los párrocos de la Diócesis, que tengan necesidad de adquirir algunas de estas aras, se dirigirán al fabriquero de esta Santa Iglesia. Se les advierte á la vez que, si en los altares de sus respectivas parroquias hubiese aras sin reliquias, las entreguen á dicho fabriquero para recibir en cambio otras de las nuevamente consagradas. Burgo de Osma 28 de Junio de 1865.

—Amalio Palacio, secretario

Por Reales órdenes de 29 de Abril, de 16 de Mayo y 19 de Junio últimos, se ha dignado S. M. la Reina (q. D. g.) conceder la dotación anual de 3000 rs. á los coadjutores *ad nutum* de los párrocos de Torregalindo, Soto del Burgo y Valdenarros; y por otra de 6 del mismo mes de Junio, la de 2500 al del párroco de Santiuste.

## ORDENES.

En las celebradas por nuestro Illmo. Prelado el Sábado de las

Témporas de la Santísima Trinidad, fueron promovidos los sujetos siguientes:

Al Presbiterado:

- D. Pedro Pico.  
D. Gregorio Ramon.

Al Diaconado:

- D. Cándido García.  
D. Angel Angulo.  
D. Félix Roncal.  
D. Manuel Vicario.

D. Mariano del Amo.

D. Tomás Santibañez.

A los cuatro órdenes menores y Subdiaconado:

D. Saturio Sanchez.

D. Donato Cavia.

D. Lorenzo Moreno.

D. Luis Martialay.

D. Manuel Pascual.

D. Francisco Sanz.

D. Julian Soria.

D. Martin Dueña.

D. Nazario Perez.

D. Calixto Lafuente.

Los nueve últimos recibieron, en virtud de Indulto Apostólico, el Diaconado y Presbiterado en los dias 13 y 18 de Junio próximo anterior.

El Illmo. Sr. Obispo, ha nombrado canónigo de la insigne Iglesia Colegia de Soria, al Licenciado D. Casimiro Menez o y Rugama, Presbítero.

*Continúa la lista de las cantidades entregadas para socorro de las necesidades del Romano Pontífice.*

Rs. Céns..

SUMA ANTERIOR.... 68,399 10

El Illmo. Sr. Obispo, por Marzo. 300

D. Amalio Palacio, secretario, por idem.	20
El Illmo. Cabildo Catedral y Beneficiados, por id.	510
Sr. Párroco de Fuentelmonge y feligreses.	140
Un bienhechor.	20
Del Cepillo de Espinosa de Cervera.	40
Del pueblo de Velilla de San Estéban.	12
Sr. Párroco de Valdenarros, por Setiembre, Octubre, No- viembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril.	64
D. Francisco Villanueva, por Enero y Febrero.	40
D. José Delgado, por Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.	40
D. Zacarías Bores, por Noviembre y Diciembre.	20
D. Santiago Bores, por id.	20
D. Higinio Arroyo, por Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.	40
D José Gondra, desde Setiembre del 64, hasta Junio inclusive del presente año.	40
D. Pablo Rincon, cura de Arandilla, por Setiembre, Oc- tubre, Noviembre y Diciembre.	64
Las Religiosas de Peñaranda, por cinco meses.	35
D. José Rufo, cura de Peñaranda, por Enero y Febrero.	20
D. Ramon Beltran, id. de Castrillo la Vega.	40
D. Deogracias Castilla, cura de Villalba.	24
Del Cepillo de la Iglesia de Espeja.	5
Del Cepillo de la Iglesia de Jaray.	16
D. Ciriaco Alcovilla, párroco de Tajueco.	70
	<hr/>
TOTAL.	69,979 10

(Se continuará.)

## CATÁLOGO DE LOS LIBROS DEL REZO DIVINO

que imprime la Compañía general de Impresores y Libreros  
del Reino, para la Administración del Nuevo Rezado á car-  
go de la Vicepresidencia de la Corporación de Capellanes

Reales de San Lorenzo del Escorial, con expresion de los precios  
en papel ó rama.

	Rs.	Cs.		Rs.	Cs.
Brevario de Cámara.	300		Kalendas ó sea Martirologio		
en 4.º, un tomo.	90		Romano, en 8.º	15	
en 4.º, cuatro tomos.	225		Manual del Bautismo,	1	25
en 8.º, un tomo.	70		de Difuntos.	3	50
en 8.º, dos tomos	80		del Matrimonio.	2	50
en 8.º, cuatro tomos.	180		del Viático.	5	
en 12.º, un tomo.	45		Misal de Cámara.	140	
en 12.º, cuatro tomos.	120		media Cámara.	120	
en 18.º, cuatro tomos,	80		con todo lo nuevo hasta		
de Agustinos, en 12.º,			1864, en 4.º	100	
cuatro tomos con su			en 12.º	30	
Apéndice.	100		Misa de S. Alfonso Ligorio.	50	
de Capuchinos, en 12.º,			del Santo Angel.	50	
un tomo.	40		de Santa Angela de Mérici.	50	
en 12.º, dos tomos.	50		de la Concepcion, en 4.º y 8.º	75	
Cánones, Prefacios y Misas			Nueva.	1	75
de Difuntos, en folio.	7		del Corazon de Jesus.	50	
en 4.º,	7		del Corazon do Maria.	75	
y Comunes, en 4.º	9		de S. Fernando.	50	
Ceremonial de Obispos, en			de S. Francisco Caracciolo.	50	
folio.	125		del B. Juan Bautista.	50	
Cuaderno de Santos de S.			de los Santos Mártires del		
Agustin (nueva impre-			Japon.	50	
sion). en 8.º	25		de S. Miguel de los Santos.	50	
de S. Francisco, en 4.º	18		del Niño de la Guardia.	50	
Suplemento 1.º y 2.º al			de S. Pedro Damiano.	50	
mismo.	6		del Pilar.	50	
de S. Francisco, en 12.º	14		de S. Raimundo.	50	
Suplemento 1.º y 2.º			de la Sangre.	50	
al mismo.	3		de S. Tito.	50	
de la Merced en 4.º	16		de S. Torcuato.	50	
de Santos de Toledo, en 4.º	20		de S. Vicente.	50	
Dia y noche de Navidad.	7		Misa y Oficio de la Con-		
Diurno en 8.º	38		cepcion en Canto llano.	5	
en 12.º	30		Misas de S. Agustin.	28	
en 24.º	16		Suplemento de id.	8	
en 32.º	10		de Difuntos.	8	
Epistolas y Evangelios (nue-			de S. Erancisco	18	
va edicion).	90		Suplemento de id.	1	25
Horas ó sea Oficio Parvo,			de Indias.	2	50
en 8.º	26		de la Merced.	8	
en 24.º	14		de Toledo, de Cámara.	16	
en 32.º	7		media Cámara.	14	

	Rs.	Cs.		Rs.	Cs.
Trinitarias.	10		en 12.º		50
de Zaragoza.	1	25	de los Mártires del Japon.		50
nuevas (Cuaderno de).	16		de S. Miguel de los Santos.	2	50
Octava del Corpus.	12		del Niño de la Guardia.	1	50
de Navidad.	18		de S. Pedro Damiano,		
de Pentecostes.	8		marquilla.	1	25
de Reyes.	12		regular.		50
de todos Santos y Di-			del Pilar, en 4.º	2	50
funtos.	12		en 8.º	2	50
Octavario Romano.	15		en 12.º	1	75
Pontifical Romano en fólio.	70		de S. Raimundo.		75
en 12.º	26		de la Sangre, marquilla,	1	25
Rezo de S. Alfonso Ligorio,			regular.		75
marquilla.		50	de S. Torcuato.		60
en 8.º		50	de S. Vicente, en 4.º marquilla.	2	75
en 4.º	1	25	en 8.º regular.	1	50
del Santo Angel, en 4.º			en 12.º	1	25
marquilla.	2	75	Ritual Romano.	34	
en 8.º regular	1	50	Sacras antiguas.	3	
en 12.º	1	50	modernas, de lujo.	4	
de la Basílica, marquilla.	1	25	id. iluminadas al cromo.	20	
regular.		50	Santos de S. Agustin para Bre-		
do S. Calixto, en 4.º		60	viario, en 8.º	22	
en 12.º		60	para Diurno, en 8.º	5	
de la Concepcion, en 4.º y			de S. Francisco para Diur-		
en 8.º	2	50	no, en 8.º	6	
del Corazon de Jesus, en 4.º			Suplemento para id. en 8.º		60
marquilla.	2	75	para id., en 12.º	9	
en 8.º	1	50	para id., en 24.º	3	50
en 12.º	1	50	para Kalendas.	5	
del Corazon de Maria.		75	Santos de S. Francisco, Suple-		
del B. Egidio, en 4.º		50	mento para Diurno, en 12.º		60
en 12.º		50	de Indias para Breviario, en		
de S. Fernando, en 4.º mar-			4.º y 8.º	6	
quilla.	2		en 12.º y 18.º	7	
en 8.º	1	25	Suplemento de id. para Diur-		
en 12.º		75	no, en 12.º	1	25
de S. Francisco Caracciolo.		50	Suplemento de id. para Diur-		
del B. Herculano y del B. Pa-			no, en 24.º	1	25
cífico.		75	Semana Santa, siete tomos en 8.º	44	
de S. Ildefonso.	1	50	tres tomos en 8.º	28	
del B. Juan Bautista, mar-			un tomo en 12.º	20	
quilla.		75	con encarnado, un tomo en 24.º	6	
regular.		75	en negro, un tomo en 24.º	5	
de S. Juan de la Cruz, en 4.º		50			

## NOTAS.

1.º Todos estos libros se hallan de venta para España y sus

posiciones de Ultramar, en el despacho del Nuevo Rezado, en Madrid, calle del Leon. núm. 21; y para el extranjero, en el despacho de la Compañía, calle de las Fuentes, núm. 12.

2.º Téngase presente que la clasificación de tamaños en los libros de Rezo es casi doble de la comun, pues los de Rezo en 4.º equivalen á folio comun; los de Rezo en 8.º á 4.º español; y así sucesivamente.

3.º A los que tomen mas de nueve ejemplares de cada obra se les rebajará un 5 por 100.

4.º Las encuadernaciones se pagarán por separado.

*Versos compuestos por el venerable siervo de Dios Fr. Diego de Cádiz.*

*Aplaca, Señor, tu enojo.*

*Tu justicia y tu rigor;*

*Dulce Jesus de mi vida,*

*Misericordia, Señor.*

¡Vanidad, disolucion.

Lujo, soberbia y codicia,

Tanta torpeza y malicia,

Tan infiel prostitucion!

¡Ver la Santa Religion

De la culpa ser despojo

Y de Dios ya sin sonrojo,

Abusar de la bondad!...

¡En tan extrema maldad

*Aplaca, Señor, tu enojo!*

Sordo el hombre á la voz Santa

Que su castigo le advierte,

Ni aun el rigor de la muerte

Le affije en miseria tanta.

Peste y guerra no quebranta

Su sacrilego furor;

Obcecado en el error,

Duerme en vicios descuidado,

Sin duda que habrá olvidado

*Tu justicia y tu rigor.*

Mas aunque justa en verdad,

Miro, Señor, tu venganza;

Mi corazon, si esperanza,

En tu infinita bondad,

Cese la calamidad

En afficcion tan crecida,

Tanta pena es merecida.

De la ingrata criatura,

Mas ¡ten piedad de tu hechura,

*Dulce Jesus de mi vida!*

Devorados los humanos

Por el rayo de la guerra,

Pisan regada la tierra

Con sangre de sus hermanos;

En sus fraticidas manos

La peste encona el furor,

Tambien del cielo el rigor

Les arrebatá el sustento:

En tan acerbo tormento,

*Misericordia, Señor.*

Misericordia te piden,

Aunque indignos de perdon,

Aquellos, Señor, por quienes

Sufriste muerte y pasion.

Te ofendimos como ingratos,  
 Mas, de tan culpable error  
 Aplaca, Señor, tu enojo,

Tu justicia y tu rigor;  
 Dulce Jesus de mi vida,  
 Misericordia, Señor.

(La Fe.)

*Del periódico El Pensamiento Español tomamos lo que sigue:*

En la estación en que vamos á entrar suelen presentarse algunos casos de hidrofobia. Mucho se ha escrito sobre los medios de curacion, ensayados contra tan terrible enfermedad. Ultimamente se ha püesto en práctica uno sencillo por el doctor Buisson, que ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

Llamado el doctor Buisson para curar á una persona mordida por un perro rabioso, la cual ya estaba en la crisis final de la enfermedad, la sangró y se enjugó las manos con un pañuelo impregnado con la saliva del moribundo. En el dedo indice de la mano izquierda tenia una pequeña herida, en la cual se via la carne; en el momento conoció la imprudencia que habia cometido; pero, confiado en el procedimiento que habia descubierto, se contentó con lavarse con agua.

En la creencia, dice M. Buisson, de que la enfermedad no se declararia hasta los cuarenta dias, y teniendo que visitar muchos enfermos, dilataba de un dia para otro, tomar el remedio, que eran baños de vapor: á los nueve dias, estando en mi gabinete, sentí de repente, dice, un gran calor en la garganta y mayor aún en los ojos: juzgaba que mi cuerpo era tan ligero, que me parecia que saltando podia llegar á una altura prodigiosa, ó que arrojándome desde una ventana podria sostenerme en el aire: mis cabellos tenian tal sensabilidad, que me parecia que sin verlos podria contarlos: se me llenaba constantemente la boca de saliva: la impresion del aire me causaba un daño horrible, y evitaba el mirar los cuerpos brillantes: tenia ánsia de comer y de morder, no á los hombres, sino á los animales, y á cuanto me rodeaba. Bebia con trabajo, y noté que la vista del agua me fatigaba más que el dolor de garganta: creo que, cerrando los ojos un hidrófobo, puede beber. Me daban los ataques de cinco en cinco minutos, y entónces sentía que el dolor procedia del dedo indice y se prolongaba por lo largo de los nervios hasta el hombro.

Creyendo que el remedio que yo usaba era solo preservativo y no curativo, tomé un baño de vapor, no con la intencion de curarme, sino de sofocarme. Cuando el baño llegó á un calor de 52 grados del centigrado, desaparecieron todos los síntomas como por encanto, y nada he vuelto á sentir. He curado más de cuarenta personas mordidas por animales rabiosos, y todas han quedado libres del mal con los baños de vapor.

Cuando una persona ha sido mordida por un perro rabioso, es necesario que tome siete baños de vapor, uno cada dia, llamado á la rusa, de 57

á 63 grados. Este es el remedio preventivo. Cuando se ha declarado la enfermedad, el baño de vapor llegará rápidamente á 37 grados del centígrado, y despues con lentitud hasta los 63: el enfermo debe aguantarse bien encerrado en su cuarto, hasta que se encuentre completamente curado.

El Doctor Buisson cita otros muchos hechos curiosos.

Un americano mordido por una serpiente de cascabel, á la distancia de unas ocho leguas de su casa, quiso morir entre su familia; corre sin cesar, se acuesta, suda mucho, y se cura.

La tarántula se cura bailando: el sudor disipa el virus. Si se vacuna á un niño, y se le mete en baño de vapor, no prende la vacuna.

Recomendamos la adquisicion de la obra titulada «*Las actas de los Mártires del cristianismo ó sean procesos verbales de los interrogatorios de los emperadores, jueces, etc. en los tribunales y en el patibulo á los Mártires, sentencias dictadas contra estos y ejecucion de las mismas, como tambien las respuestas de tan ilustres héroes á aquellos y á los verdugos que los atormentaban; compiladas, corregidas y publicadas en latin, con presencia de muchos manuscritos antiguos, por D. TEODORICO RUINART. Nueva edicion en castellano, aumentada con otras muchas actas de los primeros Mártires, coleccionadas y dadas recientemente á luz por los RR. PP. Benedictinos de la Congregacion de Francia, con las de varios españoles y los de otras naciones, martirizados hasta nuestros dias en Alemania, Inglaterra, Rusia, etc. y en las misiones modernas de China, Corea, Tonkin, Japon, Cochinchina, Egipto, Abisinia y América, é ilustrada con la preciosa obra escrita en italiano y despues en latin, de los tormentos de los Santos Mártires, por el Presbítero D. ANTONIO GALONIO, representando en 80 láminas los diferentes modos é instrumentos con que eran martirizados, traducida del latin, con nuevas é interesantes adiciones, por D. PRIMITIVO FUENTES, Comendador de la real y distinguida Orden española de Carlos III, Caballero, de la de Isabel la Católica, Sócio residente de la Económica Matritense, editor de la anterior edicion de estas Actas, del Diccionario de Teología de Bergier. Tratado histórico y dogmático de la verdadera religion, antiguo redactor de la Guia eclesiástica y de otras obras religiosas y científicas.*»

Se ha publicado el primer tomo que cuesta 80 rs. y los dos restantes se publicarán por entregas de 16 páginas cada una en 4. La entrega cuesta 2 reales en Madrid y 2 y medio en Provincias franca de porte. Se suscribe en Madrid en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Pricipe; de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; de Aguado, calle de Pontejos; de Perdiguero, Concepcion Gerónima, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6, y en Provincias en casa de los corresponsales de Gaspar y Roig.